

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1287362-26

Esperanza, 11 de mayo de 2026

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,
CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día
dispuesto en la sesión llevada a cabo en fecha 11 de mayo del corriente año, se
puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 06 de abril de 2026,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta N° 03 de la sesión llevada a cabo el 06 de abril de
2026, que como anexo forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Inscribese, notifíquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN "C.D." N° 084/26



ANEXO Res. "CD" n°084/26

Sesión Ordinaria del 06 de abril de 2026 - Hora: 13,30

En la ciudad de Esperanza a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiséis, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del señor Decano, Mgter. Oscar Ernesto OSAN, y con la participación al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:

MAIZTEGUI, José Alberto
CASTIGNANI, María Isabel
IMVINKELRIED, Horacio Omar
VRANCKEN, Silvia Daniela
FAVARO, María Alejandra
ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia
FERNANDEZ, Guillermo Baltazar
CÉCCOLI, Gabriel
FERNÁNDEZ, Laura Noemí
ROSSET, Anabela Soledad
SYLVESTER, Agustín Stanley
POZZO, Milagros
TIRABOSCHI, Lucas Gabriel
ROSINA, Nicolás
MOTTURA, Eliana Natalí

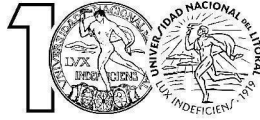
Ausentes con aviso:

ELZ, Rubén Oscar
SCHAPSCHUCK, Patricia Andrea
SCHLIE, Federico
CAVALLERO, Ana Paula
LANDUCCI, Tatiana
GARCÍA HOGREFE, Facundo Julián
DELBINO, Julieta Soledad

Preside el Mgter. Oscar Ernesto OSAN, la reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- Consideración del acta de la última sesión ordinaria
- Informes del Decano
- Homenajes y manifestaciones
- Asuntos entrados
- Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
- Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN pone a consideración:



Acta de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 09 de marzo del año 2026: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N° 045/2026.

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN informa:

- CONEAU: no hay novedades del informe a la vista.
- Se continúa trabajando para definir parte del equipo de gestión. Los Secretarios están definidos. Se realizarán cambios en la Secretaría de Vinculación con el Territorio y la Dirección de Cultura y Comunicación.
- Congreso de Estudiantes de Agronomía: se realizará el 10 y 11 de abril y esperan más de 300 personas. Se abordará la Agricultura del Futuro 2035.
- Gustavo Ribero informa sobre la adecuación que se realiza la adecuación de la estructura eléctrica. Tenemos transformadores de media tensión dentro del campus. Agrega que se dio capacitaciones relacionadas al mantenimiento a los no docentes y se hizo un manual de uso.
- En las aulas de Posgrado y Kreder se cambiaron cañones y vidrios. Se presupuesta una inversión de \$ 3.200.000 para mejoras en las aulas 17 y 32. Se inician las obras la semana entrante. Se agradece a la Especialización de Producción de Leche que aporta el 50 %.
- En el edificio central: se terminaron las obras del tercer piso. Está pendiente el arreglo de los baños del segundo piso. Las inversiones provienen del propio producido de la FCA.
- Osan da lectura a Resolución C.S. 017/26 y nota de AUDEAS relacionados al Financiamiento Universitario.
- En relación a la Reserva Martín de la Peña, el Dr. Ribero comenta sobre las mejoras en el predio. Para visibilizar el trabajo, a fin de año se organizará un evento para futuros ingenieros agrónomos, donde se busca concientizar sobre la importancia de los corredores biológicos y su protección.

-----**En cumplimiento del punto 3 del Orden del día en homenajes y manifestaciones.**

No hubo

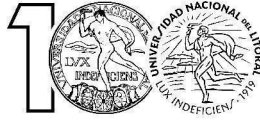
-----**En cumplimiento del punto 4 del Orden del día**, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Toma de Conocimiento

Orden 1 - FCA-1272807-25

Comité de Cuenca Forestal Guillermina realizó su reunión el 03/12/25 en Villa Ocampo: problemas transversales detectados: a) Desarticulación entre sectores primarios y organizaciones sectoriales, b) inseguridad jurídica producto del desconocimiento de leyes y de tensiones con organismos de control, c) invisibilización de las mujeres en los roles y tareas que desarrollan, y d) debilidad de la cadena forestal maderable y no maderable por falta de inversión en maquinaria, tecnología.

A partir de los ejes, se desarrollaron soluciones estratégicas y propuestas de intervención en función de los objetivos de la Cuenca (plan de manejo forestal sostenible). Se detallaron



dichas intervenciones, que suman aproximadamente 1.000.000 US provenientes del Fondo Verde del Clima.

Orden 2 - FCA-1220799-24

Por RESOLUCIÓN CD N° 077/25 se aprobó el Proyecto: "Acompañar para sostener. Docentes y estudiantes de Agronomía". En 10/03/26 se informa que inició en febrero de 2025 y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se evidencia que se ha podido avanzar en el logro de los propósitos planteados en el proyecto aludido; asimismo, se resalta la importancia de continuar trabajando y profundizando en las acciones para acompañar las trayectorias estudiantiles y docentes.

Orden 3 - FCA-1277320-26

Resolución N° 043/26 Incorpora como adscripta a estudiante Lic Biodiversidad Patricia BIERIG en Botánica Sistemática Agronómica - PRODOCOVA

Orden 4 - FCA-1277403-26

Resolución N° 044/26 Incorpora como adscripto a estudiante Lic Biodiversidad Leonardo LEIVA en Botánica Sistemática Agronómica - PRODOCOVA

Orden 5 - FCA-1277870-26

Resolución N° 047/26 Incorpora como adscripta a graduada Lucía CAMPANINI en Proyecto CAI+D 2024

Orden 6 - FCA-1283105-26

Resolución CS 017/26 Financiamiento Universitario

Las autoridades de esta Universidad, manifiestan enfáticamente su preocupación por la falta de reglamentación e implementación de la Ley N.º 27.795 de Financiamiento Universitario; ratifican el compromiso institucional de la Universidad Nacional del Litoral con la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad, así como con el sostenimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión y bienestar estudiantil; y acompañan el reclamo por la recomposición salarial de docentes y nodocentes del sistema universitario que garanticen el normal desarrollo de las actividades académica.

Orden 7 - FCA-1283107-26

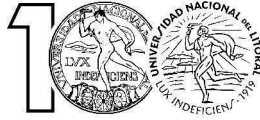
La Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS) manifiesta su firme adhesión a los requerimientos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) dirigidos al Poder Ejecutivo Nacional.

Que continúa diciendo que estos reclamos instan a la efectiva implementación de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y la Recomposición Salarial (Ley N.º 27.795), así como a la imperiosa actualización de las remuneraciones del personal docente y no docente, en consonancia con el proceso inflacionario.

Tratamiento Sobre Tablas

EAGG-1273870-25

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1287362-26

Calendario Académico EAGG 2026

FCA-1261837-25
Jurado de Matemática

FCA-1259472-25
Comisión Evaluadora Revalida Haidar

FCA-1282647-26
Licencia Consejo Directivo convoca suplente - Fernandez

REC-1257599-25
García Hogrefe - Optativas Intercambio PROINMES

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden 8 - FCA-1278843-26
Designación docentes 2026-2028 de la Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de granos y semillas (TUPGyS)

Orden 9 -FCA-1164582-23
Reconocimiento 50 Horas – García Hogrefe

Orden 10 -FCA-1222337-24
Reconocimiento 100 Horas - Piovano

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden 11 -FCA-1275142-26
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias - Gasparoni

Orden 12 -FCA-1265135-25
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias - Perrig

Orden 13 -FCA-1264272-25
Diploma Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola- Peralta

Orden 14 -FCA-1274596-26
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias- Garnero

Orden 15 -FCA-1279545-26
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias- Zapata

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1287362-26

Orden 16 -FCA-1276967-26
Diploma Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola- Sastre Rivarola

Orden 17 -FCA-1280366-26
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias- Gareis

Orden 18 -FCA-1276969-26
Diploma Ingeniería Agronómica Florencia Garrera

Orden 19 -FCA-1276663-26
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias Versalli

Orden 20 -FCA-1238055-25
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias Dutto

Orden 21 -FCA-1277145-26
Diploma Ingeniería Agronómica Rolandi

Orden 22 -FCA-1279547-26
Diploma Ingeniería Agronómica - Maurici

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden 23 -FCA-1271405-25
Reconocimiento de cursos Doctorado - Belen

Orden 24 -FCA-1277343-26
Especialización en Cultivos Intensivos Curso "Nutrición mineral de CI" - Micheloud

Orden 25 -FCA-1277333-26
Maestría en Cultivos Intensivos Curso "Nutrición mineral de CI" - Buyatti

Orden 26 -FCA-1280991-26
Auspicio 11° Simposio sobre Diversidad Biológica Internacional, México - Buyatti

Orden 27 -FCA-1281203-26
Auspicio V Foro para América Latina y el Caribe sobre Bosques Urbanos y el VII Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos, Posadas Misiones - Buyatti

Orden 28 -FCA-1279975-26
Designación Docentes Internos y externos Maestría Protección Vegetal

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1287362-26

Orden 29 - FCA-1259469-25
Comisión Evaluadora Revalida - Castro JTP Excl Cultivos Intensivos I, II y Fruticultura

Orden 30 -FCA-1261835-25
Comisión Evaluadora Revalida - Norma Micheloud JTP Excl Cultivos Intensivos I y II

Orden 31 -EAGG-1274889-26
Solicita designaciones interinas para la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja por el período comprendido desde el 01/03/2026 al 28/02/2027

Orden 32 -FCA-1277091-26
Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura "Sanidad Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica

Orden 33 -FCA-1278234-26
Renovación Contratos Docentes 2026-2027

Orden 34 -FCA-1278233-26
Renovación Designaciones Interinas Docentes 2026-2027

Ingresados directamente a Comisiones de DESARROLLO, ENSEÑANZA y HACIENDA

Orden 35 -FCA-1267113-25
Transformación de cargos- Dpto Cs. Sociales, Economía, Admin. Org , Mercadeo Agroalimentario

—**En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día**, se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones:

Despachos Comisión de ENSEÑANZA

8. Expte. N° FCA-1278843-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de marzo de 2026

VISTO que la Coordinación Académica de la Carrera solicita la aprobación de la Nómina de los docentes

participantes del dictado 'Cohorte 2026/2028' de la Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de granos y semillas (TUPGyS),



CONSIDERANDO que la Dirección de Carreras de Pregrado y Educación a Distancia avala lo peticionado,
Que el presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 5° Reglamento de las carreras de pregrado de la FCA

aprobado por Resolución CD n° 087/19,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la propuesta de los docentes participantes del dictado 'Cohorte 2026/2028' de la Tecnicatura

Universitaria en Poscosecha de granos y semillas (TUPGyS), que como anexo debe formar parte del acto administrativo correspondiente.-

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Guillermo Baltazar Fernandez- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 072/26

9. Expte. N° FCA-1164582-23

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de marzo de 2026

VISTO que Facundo Julián GARCÍA HOGREFE, solicita el reconocimiento de 50 horas como optativas, CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 350/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de cincuenta (50) horas optativas por las actividades realizadas por Facundo Julián GARCÍA HOGREFE, DNI N° 41.933.201, como estudiante adscrito en Investigación y Docencia en la asignatura "Mejoramiento Vegetal y Animal" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Guillermo Baltazar Fernandez- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 073/26

10. Expte. N° FCA-1222337-24



Sesión nº 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de marzo de 2026

VISTO que Agustín Joel PIOVANO, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas,
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 056/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de cien (100) horas optativas por las actividades realizadas por Agustín Joel PIOVANO, DNI nº 40.279.087, como estudiante adscrito en Docencia en la asignatura "Zoología

Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Guillermo Baltazar Fernandez- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 074/26

Despachos Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

11. Expte. Nº FCA-1275142-26

Sesión nº 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 20 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Luciana GASPARONI solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

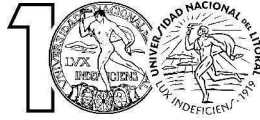
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza nº4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Luciana GASPARONI, DNI 32.490.099, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.



Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernández- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 046/26

12. Expte. N° FCA-1265135-25

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 20 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Marianela Silvana PERRIG solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Marianela Silvana PERRIG, DNI 35.160.964 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernández- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 047/26

13. Expte. N° FCA-1264272-25

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 20 de marzo de 2026

VISTO que el egresado Mauricio Javier PERALTA, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera, Tecnicatura Universitaria en Gestión y Producción Apícola.

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

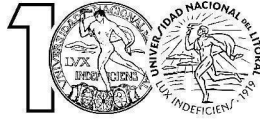
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Mauricio Javier PERALTA, DNI 32.953.123, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Gestión y Producción Apícola.



Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernández- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 048/26

14. Expte. N° FCA-1274596-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 20 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Yanina Fernanda GARNERO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Yanina Fernanda GARNERO, DNI 24.876.994 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernández- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 049/26

15. Expte. N° FCA-1279545-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 20 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Camila ZAPATA solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Camila ZAPATA, DNI 36.583.614, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.



Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 050/26

16. Expte. N° FCA-1276967-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 20 de marzo de 2026**

VISTO que el egresado Miguel Carlos SASTRE RIVAROLA, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera, Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola.

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Miguel Carlos SASTRE RIVAROLA, DNI 25.166.188 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Gestión y Producción Apícola.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 051/26

17. Expte. N° FCA-1280366-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 20 de marzo de 2026**

VISTO que la egresada Priscila GAREIS solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Priscila GAREIS, DNI 38722873, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.



Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 052/26

18. Expte. N° FCA-1276969-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 20 de marzo de 2026**

VISTO que la egresada Florencia GARRERA solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Florencia GARRERA, DNI 42.555.941 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 053/26

19. Expte. N° FCA-1276663-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 20 de marzo de 2026**

VISTO que el egresado Franco Javier VERSALLI solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Franco Javier VERSALLI, DNI 43.826.984, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.



Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 054/26

20. Expte. N° FCA-1238055-25

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 20 de marzo de 2026**

VISTO que la egresada Angelina Belén DUTTO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Angelina Belén DUTTO, DNI 42.481.943, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 055/26

21. Expte. N° FCA-1277145-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 20 de marzo de 2026**

VISTO que el egresado Juan Cruz ROLANDI solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Juan Cruz ROLANDI, DNI 38.599.801 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.



Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 056/26

22. Expte. N° FCA-1279547-26

Sesión n° 3 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 20 de marzo de 2026

VISTO que el egresado Juan Ignacio Maurici solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Juan Ignacio Maurici, DNI 38.819.288, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 057/26

Despachos Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

23. Expte. N° FCA-1271405-25

Sesión n° 03 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de

reconocimiento de cursos de Formación Específica aprobados por el alumno del Doctorado en Ciencias agrarias Federico BELÉN;

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

POR ELLO,



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias Federico BELÉN, el curso de Formación Específica denominado:

-“Introducción a la epistemología”, de 30 horas, 2 UCAs, Nota: 10

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí FernándezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Facundo Julián García Hogrefe- Nicolás Rosina.
Presidente: María Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 058/26

24. Expte. N° FCA-1277343-26

Sesión n° 03 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que la M. Sc. Marcela Alejandra BUYATTI eleva la Planificación curso de posgrado “NUTRICIÓN MINERAL DE CULTIVOS INTENSIVOS”, con modificaciones a nivel de la planta docente y una actualización de contenidos, manteniendo las UCAs (45) de acuerdo al plan de estudio vigente 2020 (Res. n°317/20) de la carrera Especialización en Cultivos Intensivos;

CONSIDERANDO que es avalado por el Comité Académico de la carrera según acta N° 233

Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere aprobar la nueva planificación del curso Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación del curso de posgrado “NUTRICIÓN MINERAL DE CULTIVOS INTENSIVOS”, con modificaciones a nivel de la planta docente y una actualización de contenidos, manteniendo las UCAs (45) de acuerdo al plan de estudio vigente 2020 (Res. n°317/20) de la carrera Especialización en Cultivos Intensivos;

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí FernándezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Facundo Julián García Hogrefe- Nicolás Rosina.
Presidente: María Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 059/26

25. Expte. N° FCA-1277333-26

Sesión n° 03 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que la M. Sc. Marcela Alejandra BUYATTI eleva la Planificación curso de posgrado “NUTRICIÓN MINERAL DE CULTIVOS INTENSIVOS”, con modificaciones a nivel de la planta docente y una actualización de contenidos, manteniendo las UCAs (45) de acuerdo al plan de estudio vigente 2020 (Res. CS 316-20) de la carrera Maestría en Cultivos Intensivos



CONSIDERANDO que es avalado por el Comité Académico de la carrera según acta N° 232
Que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua sugiere aprobar la nueva planificación del curso
Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución
CS N° 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado
sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación del curso de posgrado “NUTRICIÓN MINERAL DE CULTIVOS INTENSIVOS”, con modificaciones a nivel de la planta docente y una actualización de contenidos manteniendo las UCAs (45) de acuerdo al plan de estudio vigente 2020 (Res. CS 316-20) de la carrera Maestría en Cultivos Intensivos.

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí
FernandezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Facundo Julián García Hogrefe- Nicolás Rosina.
Presidente: María Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 060/26

26. Expte. N° FCA-1280991-26

Sesión n° 03 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de marzo de 2026

estas actuaciones por las que la M. Sc. Marcela Alejandra BUYATTI, solicita la autorización para que el
logo de la Facultad de Ciencias Agrarias figure en el “11° Simposio sobre Diversidad Biológica
Internacional”, junto al del resto de las instituciones organizadoras. El mismo se realizará durante el
mes de mayo del corriente año, es organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad
Xochimilco en la Ciudad de México, y diferentes docentes de la facultad formarán parte de la
organización y del comité evaluador multidisciplinario de trabajos científicos.

CONSIDERANDO que la Secretaría de Vinculación con el Territorio sugiere autorizar la utilización del
logo

institucional;

Que la solicitud presentada, encuadra en lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado
sugieren lo siguiente:

**Declarar de interés institucional el “11° Simposio sobre Diversidad Biológica Internacional” y
autorizar el uso del logo institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias.**

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí
FernandezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Facundo Julián García Hogrefe- Nicolás Rosina.
Presidente: María Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 063/26

27. Expte. N° FCA-1281203-26

Sesión n° 03 del 6 de abril de 2026



///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que la M. Sc. Marcela Alejandra BUYATTI, solicita la autorización para que el logo de la Facultad de Ciencias Agrarias figure en el V Foro para América Latina y el Caribe sobre Bosques Urbanos y el VII Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos, junto al resto de las instituciones organizadoras.

El mismo se realizará en la ciudad de Posadas, Misiones, del 7 al 10 de octubre de 2026, y diferentes docentes de la facultad formarán parte de la organización y del comité evaluador multidisciplinario de trabajos científicos.

CONSIDERANDO que la Secretaría de Vinculación con el Territorio sugiere autorizar la utilización del logo

institucional;

Que la solicitud presentada, encuadra en lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto Universitario, POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Declarar de interés institucional el V Foro para América Latina y el Caribe sobre Bosques Urbanos y el VII Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos, el que se realizará en la ciudad de Posadas, Misiones del 7 al 10 de octubre de 2026, y autorizar el uso del logo institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Facundo Julián García Hogrefe- Nicolás Rosina.
Presidente: María Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 066/26

28. Expte. N° FCA-1279975-26

Sesión n° 03 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 1 de abril de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que la Directora de la Maestría en Protección Vegetal, eleva el Acta de Comité Académico N° 92, por la que se resuelve designar a los docentes estables Internos, estables externos y estables colaboradores de la edición 2025-2027,

CONSIDERANDO que la Secretaría de Posgrado sugiere que se apruebe su designación para el dictado de los cursos de la carrera de Posgrado mencionada en el visto,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo

siguiente:

Aprobar la designación de los docentes estables internos y externos para el dictado de los cursos previstos

en el Plan de estudios de la Maestría en Protección Vegetal, edición 2025-2027, que como anexo 1 y 2 forman de la presente.



1) Docentes internos estables de la Facultad de Ciencias Agrarias (U.N.L.)

DOCENTE DNI

Dr. SCOTTA, Roberto 14.730.038
Dra.. LUTZ, Alejandra L. 31.586.116
Dr. DEL VALLE, Eleodoro 25.721.126
Dra. CURIS, María Cecilia 22.144.623
Dra. FAVARO, María A. 29.628.904
Dra. FERNANDEZ, Laura N. 30881624
Dra. MAUMARY, Roxana 25.629.201
Dr. ELZ, Rubén 14.207.598
MSc. MARTINS Luciano 28.567.877
Dr. DELLAFERRERA, Ignacio 26.354.833
Dra. PANIGO, Elisa 28.289.082
Dra. EXNER, Eliana 24.261.048
Dr. RAMOS, Julio 23.800.672
Dra. PERRETTA, Mariel 23.620.822
MSc. SCHLIE German 33573118
Mag. MAGLIANO, Florencia 34.823.624
Dra. BECHIO, Rosa Mabel 23.607.669
Dr. TOMAS, Pablo 25.015.102
MSc. ZUIL, Sebastián 28.186.114

2) Docentes externos estables

DOCENTE DNI INSTITUCIÓN

Dr. BRUNORI, Alejandro 33.512.611 FCA-UN de Rosario, FCA- Villa María
MSc. CORTESE, Pablo 14.990.392 SENASA; FA UBA
MSc. ODDINO, Claudio 24.119.489 FA y V UNRC
Dra. MONTOYA Jorgelina 22176500 FCA - UNMDP
Dra. CANAVELLI, Sonia 20.189.336 INTA EEA Paraná
MSc. DE ROSSI, Roberto 30.469.121 FCA-UCA Cba.
Dr. MONDINO Pedro CI 1485-513-8 Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Uruguay
Dra. ALANIZ Sandra CI 3169264-8 Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Uruguay
Dra. LAX, Paola 23.287.650 Centro de Zoología Aplicada- UN de Córdoba

3) Docentes externos colaboradores

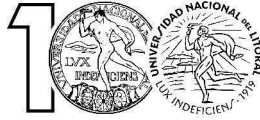
Prof. IGARZABAL, Daniel 13.150.871 FCA - UCC

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí
FernandezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Facundo Julián García Hogrefe- Nicolás Rosina.
Presidente: María Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 067/26

Despachos Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

29. Expte. N.º FCA-1259469-25



Sesión n° 3 del 06 de abril de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 26 de marzo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación del Dr. Damián César CASTRO, DNI 30.881.913; para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, en las asignaturas Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II, con orientación a Fruticultura, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,

CONSIDERANDO que:

- mediante Resolución CD N.º 384/25 se aprobó el llamado a Evaluación del cargo del Visto,
- Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,
- la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares de la UNL,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la integración de la comisión evaluadora, que ha de intervenir en la renovación de la designación del Dr. Damián César CASTRO, DNI 30.881.913, para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, en las asignaturas Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II, con orientación a Fruticultura de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

Jurados Titulares:

Dr. Norberto Francisco Gariglio - Prof. Titular FCA-UNL- DNI 16.646.286

Ms. Marcela Alejandra Buyatti - Prof. Titular FCA UNL – DNI 20.146.674

Esp. Marcelo Exequiel Tabares – JTP FCA UNER –DNI 28.257.267

Jurados Suplentes:

Dra. Alicia Florencia Urteaga Omar - Prof. Asociada FCA-UNER - DNI 26.941.695

Dr. María Alejandra Favaro– Prof. Adjunta FCA UNL – DNI: 29.628.904

Dra. Alejandra Liliana Lutz – JTP FCA UNL – DNI 31.586.116

Jurado Estudiantil:

Titular: Juan Cruz Banchio – DNI 44.021.397

Suplente: Bárbara Heffner - DNI 43.493.438

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 061/26

30. Expte. N.º FCA-1261835-25

Sesión N.º 3 del 06 de abril de 2026



///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 26 de marzo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación de la Dra. Norma Guadalupe MICHELOUD, DNI 29.088.885, para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva), con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, en las asignaturas "Cultivos Intensivos I" y "Cultivos Intensivos II", con orientación a Ecofisiología de los Cultivos, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,

CONSIDERANDO que:

- mediante Resolución CD N.º 534/25 se aprobó el llamado a Evaluación del cargo del Visto,
- Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,
- la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares de la UNL,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva), con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, en las asignaturas "Cultivos Intensivos I" y "Cultivos Intensivos II", con orientación a Ecofisiología de los Cultivos, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

Jurados Titulares

Dr. Norberto Francisco Gariglio - Prof. Titular FCA-UNL- DNI 16.646.286

Ms. Marcela Alejandra Buyatti - Prof. Titular FCA UNL – DNI 20.146.674

Esp. Marcelo Exequiel Tabares – JTP FCA UNER –DNI 28.257.267

Jurados Suplentes

Dra. Alicia Florencia Urteaga Omar - Prof. Asociada FCA-UNER - DNI 26.941.695

Dr. María Alejandra Favaro– Prof. Adjunta FCA UNL – DNI: 29.628.904

Dra. Alejandra Liliana Lutz – JTP FCA UNL – DNI 31.586.116

Jurado Estudiantil

Titular: Juan Cruz Banchio – DNI 44.021.397

Suplente: Bárbara Heffner - DNI 43.493.438

Se solicita que el departamento de Personal rectifique el Documento de Orden 6 (DO6) de este expediente en la siguiente sección:

"...la docente, Dra. Norma Guadalupe MICHELOUD, DNI 29.088.885, reviste en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, designada por Res. CS n°s 540/19 y 94/20, desde el 14.11.2024".

La resolución del CS es a partir del 14.11.19 en vez del 14.11.2024 por lo que debe corregirse la fecha de la designación por concurso a partir del 14 de noviembre de 2019.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.



Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 062/26

31. Expte. N.º EAGG-1274889-26

Sesión N.º 3 del 06 de abril de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, Jueves 26 de marzo de 2026

VISTO que la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGG) solicita la prórroga de los

reemplazos por el período comprendido desde el 1º de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2027 y, CONSIDERANDO que:

- el Comité Académico Interfacultades ha intervenido,
 - por Resolución N.º 466/26 el Rector autoriza a las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias a proceder al cubrimiento, mediante designación,
 - la presente encuadra en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,
- Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional, consideran lo siguiente:

Sugerir, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, que prorrogue el cubrimiento, mediante designación, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, en los cargos y con las personas que se mencionan en el Anexo de la Resolución Rector N.º 466/26, durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 2026 y el 28 de febrero de 2027 o hasta la sustanciación de los concursos de los mencionados cargos en caso de serlo antes.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 065/26

32. Expte. N.º FCA-1277091-26

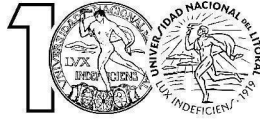
Sesión N.º 3 del 06 de abril de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, Sábado 4 de abril 2026

VISTAS las presentes actuaciones en las que el Dr. (Ing. Agr.) Julio César RAMOS, responsable de la Secretaría Académica, solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Simple) con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, orientado a la asignatura "Sanidad Vegetal", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y, CONSIDERANDO que:

- mediante Resolución del CS N.º 871/25 se resolvió la creación de un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Simple), para la Planta de Personal Docente de la FCA,



- el cargo ut supra, se encuentra vacante para proceder al cubrimiento mediante la sustanciación del respectivo concurso,

- la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos de Profesores de la UNL, Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, de que apruebe el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, en un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Simple), con funciones en el Departamento de Producción Vegetal, orientado a la asignatura "Sanidad Vegetal", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

TRAMITA SOLICITUD EN HERA

33. Expte. N.º FCA-1278234-26

Sesión N.º 3 del 06 de abril de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 27 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que Secretaría Académica solicita la renovación de contratos de docentes de la

Facultad de Ciencias Agrarias para el período 2026-2027 y,

CONSIDERANDO que:

- fue autorizado por Resolución del Rector N.º 753/26,

- el Departamento de Personal eleva informe,

- la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, que prorrogue el cubrimiento, mediante contratación y en iguales términos a los oportunamente aprobados, de los cargos, con las personas y desde el 01.04.2026 al 31.30.2027, de los docentes que se mencionan a continuación:

● ACETTA, Patricia Melina, DNI 32.930.007, Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva.

Asignatura:

Administración de las organizaciones.

● ACETTA, Patricia Melina, DNI 32.930.007, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi exclusiva.

Asignaturas: Estadística Básica y Estadística II.

● AIELLO, Fernando, DNI 29.048.390, Ayudante de Cátedra, dedicación simple. **Asignatura: Ecología.**

● ALEMAN, Alejandro, DNI 34.372.120, Ayudante de Cátedra, dedicación simple. **Asignaturas:**



Estadística Básica y Estadística II.

- ALESSO, Carlos Agustín, DNI 28.658.510, Profesor Asociado, dedicación exclusiva.

Asignaturas:

Estadística Básica y Estadística II.

- ALVAREZ, Norma Hortensia, DNI 30.894.867, Jefe Trab. Prácticos, Simple. Asignatura: Cultivos Intensivos I y II.

- BECCHIO, Rosa Mabel, DNI 23.607.669, Ay. Equ. Orientación DOCE HORAS. Asesoría Pedagógica.

- BECCHIO, Rosa Mabel, DNI 23.607.669, Jefe Trab. Prácticos, Semi-Exclusiva. Asignatura: Formación

Humanística I y II, Ética Profesional.

- BENDER, Adrián Gabriel, DNI 25.008.767, Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva.

Asignatura:

Dasonomía.

- BOCCO, Joaquín, DNI 35.100.420, Profesor Adjunto, Semi-Exclusiva. Asignatura: Diagnóstico y Tecnología de Tierras.

- CARRIZO, María Eugenia, DNI 29.352.426, Profesor Adjunto, Simple. Asignatura: Diagnóstico y Tecnología de Tierras

- CERINO, María Carolina, DNI 29.582.156. Profesor Adjunto dedicación exclusiva. Asignatura: Botánica Sistemática Agronómica.

- CÓRDOBA, Macarena Soledad, DNI 37.263.508. Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. Asignatura: Producción de Leche.

- COSTAMAGNA, Dianela Anahí, DNI 33.475.902, Ayudante de Cátedra, Simple. Asignatura: Agrometeorología

- DILEO, Pablo Nahuel, DNI 36.766.179, Jefe de Trab. Prácticos –Dedicación Simple. Asignatura: Morfología vegetal (CU-RA).

- DIMUNDO, Carlos Daniel, DNI 17.461.693, Profesor Asociado, Exclusiva. Asignatura: Producción de

Carne.

- EGGEL, Analía Inés. DNI 31.092.462, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. Asignatura:

Nodo IV:

- ELUK, Dafna, DNI: 28.217.609. Profesor Adjunto, dedicación semi exclusiva. Asignatura: Física.

- FERNANDEZ, Laura Noemí, DNI 30.881.624, Jefe Trab. Prácticos, Exclusiva. Asignatura: Fitopatología.

- FORNI, Miguel Ángel, DNI 28.84.260. Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva.

Asignatura:

Mecanización Agrícola.

- FUNES, Romina, DNI 25.157.383. Ayudante de Cátedra, dedicación semi exclusiva.

Asignaturas:

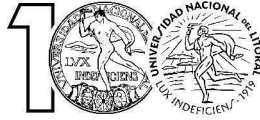
Química I y Química II.

- GARIGLIO, Lucía, DNI 43.959.262. Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi exclusiva.

Asignatura: Forrajes



- **GARIGLIO, Lucía, DNI 43.959.262. Ayudante de cátedra, dedicación semi exclusiva. Asignatura: Agrometeorología.**
- **GROSSO, Paula Lucia, DNI 39.687.017, Ayudante de Cátedra, Simple. Asignatura: Morfología vegetal.**
- **HEER, María Eugenia, DNI 28.700.464, Ay. Equ. Orientación DOCE HORAS. Asesoría Pedagógica.**
- **LESMAN, María de los Ángeles, DNI 33.957.068, Ayudante de Cátedra. Simple. Asignatura: Mercadeo Agroalimentario.**
- **LUTZ, Alejandra Liliana, DNI 31.586.116. Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva. Asignatura: Sanidad Vegetal.**
- **MANSILLA, Carla Marcela, DNI 21.129.057, Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva. Asignatura: Informática Básica.**
- **MANSILLA, Mayco Elian, DNI 36.185.102, Ayudante de Cátedra, Simple. Asignatura: Mercadeo Agroalimentario**
- **MARC, Sebastián, DNI 31.437.651, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. Asignatura: Mecanización Agrícola.**
- **MASOLA, María Josefina, DNI 35.101.383, Jefe Trab. Prácticos, Simple. Asignatura: Diagnóstico y Tecnología de Tierras.**
- **MENDEZ, Lautaro Andrés, DNI 38.902.305, Ayudante de Cátedra – dedicación Semiexclusiva. Asignatura: Agrometeorología**
- **MEYER, Regina Noemí, DNI 32.029.742, Ayudante de Cátedra, SemiExclusiva. Asignatura: Matemática I y II.**
- **MICHELOUD, Elisabet Noeli, DNI 36.006.963, Jefe de Trab. Prácticos, Semiexclusiva. Asignatura: Diagnóstico y Tecnología de Aguas.**
- **OGGERO, Eugenia, DNI 40.316.444, Ayudante de Cátedra – Dedicación Simple. Asignatura: Diagnóstico y Tecnología de Tierras**
- **PAGURA, Leonardo Fabricio, DNI 28.239.926, Jefe Trab. Prácticos Semi-Exclusiva. Asignatura: Producción Porcina**
- **PAGURA, Leonardo Fabricio, DNI 28.239.926, Jefe Trab. Prácticos Semi-Exclusiva. Asignatura: Producción de Carne.**
- **ROSSLER, Eugenia, DNI 33.500.177, Jefe Trab. Prácticos Exclusiva. Asignatura: Química I y II.**
- **SANDOVAL, Gabriela Lucia, DNI 27.887.372. Ayudante de cátedra, dedicación simple. Asignatura: Física.**
- **SCHMITHALTER, Mariana, DNI 30.291.815, Jefe Trab. Prácticos Exclusiva. Asignatura: Matemática I y II.**
- **SCHNEIDER, Ana Belén, DNI 37.453.610, Ayudante de Cátedra. Simple. Asignatura: Morfología**



vegetal

- **SIMONUTTI, Marianela, DNI 37.154.662. Ayudante de cátedra, dedicación simple. Cátedra: Genética.**
- **TONIUTTI, María Antonieta, DNI 16.022.327. Profesor Adjunto dedicación exclusiva. Asignatura: Microbiología Agrícola.**
- **TROD, María Amalia, DNI 30.671.321, Jefe de trabajos prácticos semi-Exclusiva Asignatura: Zoología Agrícola**
- **TUNINETTI, Federico, DNI 38.897.172, Jefe Trab. Prácticos Semi-Exclusiva. Asignatura: Zoología Agrícola**
- **ZEN, Oscar Rubén, DNI 17.997.360, Ayudante de Cátedra, Simple. Asignatura: Nodo III.**
- **ZEN, Oscar Rubén, DNI 17.997.360, Profesor Adjunto, Simple. Asignatura: Diagnóstico y Tecnología de Tierras.**

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 068/26

34. Expte. N.º FCA-1278233-26

Sesión N.º 3 del 06 de abril de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, Viernes 27 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que se gestiona la prórroga del cubrimiento, mediante designaciones interinas, de cargos de docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias para el período abril 2026- marzo 2027, o hasta la sustanciación de los concursos de los cargos citados en caso de serlo con anterioridad, de los cargos de los docentes que se mencionan a continuación y,

CONSIDERANDO que:

- Existe autorización por Resolución del Rector N.º 754/26,
- el Departamento de Personal eleva informa,
- la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

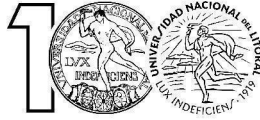
Sugerir, al Consejo Directivo, que prorrogue las designaciones, en iguales términos a los oportunamente aprobados, de los cargos con los docentes abajo detallados. Dicha prórroga será desde el 01.04.2026 al 31.03.2027, o hasta la sustanciación de los concursos de los cargos citados (en caso de serlo con anterioridad). Las designaciones a renovar son:

- **BERHONGARAY, Gonzalo, DNI 29.757.641, Profesor Adjunto, dedicación simple. Asignatura: Edafología.**



- **BORTOLUZZI, Andrés Luciano, DNI 23.394.231, Profesor Asociado, dedicación exclusiva.**
Asignatura: Ecología
- **EXNER, Eliana de Luján, DNI 24.261.048, Profesor Titular, dedicación exclusiva. Asignatura:**
Botánica Sistemática Agronómica.
- **JAUREGUI, José Martín, DNI 31.114.053, Profesor Asociado, dedicación simple. Asignatura:**
Forrajes.
- **MARINONI, Lorena del Rosario, DNI 33.309.411. Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación
exclusiva.**
Asignatura: Mejoramiento genético vegetal y animal.
- **NICOLIER, Juan Gabriel, DNI 31.074.715, Profesor Adjunto, dedicación exclusiva. Asignatura:**
Edafología
- **ORDÓÑEZ, Vanesa Natalí, DNI 33.733.685, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva.**
Asignatura: Química I y II.
- **PANIGO, Elisa Soledad, DNI 28.289.082, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva.**
Asignatura: Morfología Vegetal.
- **PERNUZZI, Cristian Raúl, DNI 23.382.870, Profesor Adjunto, dedicación semi exclusiva.**
Asignaturas:
Extensión Rural y Nodo IV.
- **PILATTI, Mariela Lucía, DNI 23.092.606, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi exclusiva.**
Asignaturas: Idioma extranjero I: Inglés e Idioma extranjero II: Inglés.
- **POLENTA, Rosana Beatriz, DNI 23.358.101, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi
exclusiva.**
Asignatura: Edafología
- **PUIGPINOS, Jeremías Alberto, DNI 33.123.748, Ayudante de 1ra, dedicación simple.**
Asignatura:
Nodo II.
- **SCHLIE, Germán, DNI 33.573.118, Ayudante de Cátedra, dedicación Simple. Asignatura:**
Fitopatología
- **TÓFFOLI, Guillermo Daniel, DNI 28.527.096, Profesor Adjunto, dedicación exclusiva.**
Asignatura:
Agrometeorología.
- **ZUSKA ZURBRIGGEN, Laura Cristina, DNI 27.128.325. Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación
simple. Asignaturas: Idioma extranjero I: Inglés e Idioma extranjero II: Inglés**
Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA
DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar;
CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta
Soledad.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 069/26

Despachos Comisiones de DESARROLLO, ENSEÑANZA y HACIENDA



35. Expte. N.º FCA-1267113-25

Sesión N.º del 6 de abril de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional,
Esperanza, Jueves 26 de marzo de 2026

VISTO que los responsables de las asignaturas involucradas elevan propuesta de reestructuración de cargos

en las cátedras de Economía, Mercadeo Agroalimentario y Administración de las Organizaciones, del departamento de la carrera Ingeniería Agronómica y,

CONSIDERANDO que:

- cuenta con el acuerdo del Departamento de Ciencias Sociales,
 - el Departamento Personal informa que la docente, la Prof. Marta María SUERO, DNI 17.724.712, renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple, Res CS N.º 579/2017), la cual fue aceptada por Res CD N.º 562/2025 a partir del 23.12.2024, por ser designada en un cargo de Profesor Asociado (Dedicación Simple, carácter Ordinario, Res CS N.º 800/24),
 - la Prof. María Cecilia BRIZI, DNI: 21.412.607, renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario, Res CS N.º 578/2017) la cual fue aceptada por Res CD N.º 052/2025, a partir del 01.04.2025,
 - por Res CS N.º 509/2023, se realizan transformaciones de cargos, quedando disponibles 21 puntos docentes,
 - por Res CS N.º 616/24, se realizan transformaciones de cargos, quedando disponibles 16 puntos docentes.
- por las presentes actuaciones se solicita la creación de los siguientes cargos y el llamado a concurso de los mismos:

Dos cargos de Ayudante de Cátedra (Dedicación simple, 27 puntos docentes cada uno): Cantidad de puntos: 54,

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva): Cantidad de puntos: 65,

- para la creación de los cargos solicitados, se utilizarán:

los puntos disponibles de la supresión de los siguientes cargos: Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple: 33 puntos) y un cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Semiexclusiva: 54 puntos), y los puntos disponibles de las Res CS nº 209/2023 y 616/2024.

- de autorizarse lo solicitado, quedarían disponibles 5 puntos docentes para afectar a futuras transformaciones de cargos,

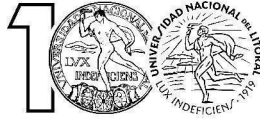
- para el presente informe se utilizaron puntos docentes febrero/26,

- interviene Secretaría Académica,

- la presente se encuadra en lo dispuesto en los artículos 39º y 53º del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

1) Sugerir la supresión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple: 33 puntos) y el



cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Semiexclusiva: 54 puntos).

2) Sugerir la creación y llamado a concurso los siguientes cargos docentes:

-dos cargos de Ayudante de Cátedra (Dedicación simple, 27 puntos docentes cada uno):

Cantidad de puntos: 54 y,

-un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva. Cantidad de puntos: 65).

Los cargos creados serán afectados de la siguiente manera:

- uno de los cargos de Ayudante de Cátedra con Dedicación Simple al área de Economía,
- el otro de los cargos de Ayudante de Cátedra con Dedicación Simple será afectado al área de Mercadeo Agroalimentario y finalmente,
- el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva será afectado al área Administración de Organizaciones.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE

SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana

Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

TRAMITA SOLICITUD EN HERA

SESIONES ANTERIORES

-Expte. N° FCA-1250394-25

Sesión n° 03 del 6 de abril de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que la Secretaría de Coordinación Institucional eleva "Reglamento del Campus Donnet (Campo Experimental: Juan Donnet)" de esta Facultad
CONSIDERANDO

Que tiene por objeto reglamentar el uso de los espacios dentro del Campus Donnet de acuerdo con la normativa aprobada de seguridad, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que la presente se ajusta a lo establecido en el artículo 53° del Estatuto,

Que la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugirió su aprobación mediante despacho con fecha 27 de junio de 2025

Que la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugirió durante el mes de junio de 2025 realizar modificaciones

Que los cambios solicitados han sido incorporados al reglamento que se anexa, de acuerdo a lo que se especifica a continuación,

-En el artículo 2° se define al Campus Donnet.

-En el artículo 3° se especifica "El pedido de parcelas deberá ser realizado por el responsable de la asignatura, proyecto de investigación o grupo de trabajo del ICiAgro, quien actuará como responsable del uso del espacio solicitado".



-El artículo 4° fue reemplazado por “La Facultad de Ciencias Agrarias y el ICiAgro Litoral pondrán a disposición de los interesados las herramientas de mantenimiento disponibles al momento de la solicitud de uso.”

-En el artículo 10° se especificó entre las funciones del director “Controlar el mantenimiento de las condiciones de los espacios comunes y parcelas en desuso del Campus, pudiendo solicitar colaboración del comité interinstitucional en caso de ser necesario”, y “En caso de observar el abandono o mal estado de una parcela, la Coordinación notificará una sola vez al responsable de la asignatura, proyecto de investigación o grupo de trabajo de ICiagro.”

-Se incorporó el artículo 11°, donde se detallan las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento “Aquellos usuarios que hayan sido notificados sobre el abandono o mal estado de espacios del campus FAVE, dispondrán de dos semanas a partir de la notificación para regularizar la situación. Caso contrario, se procederá a retirar la parcela/espacio al solicitante y será sancionado con un año de inhabilitación para hacer uso de los espacios del campus Donnet.”

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar el “Reglamento del Campus Donnet (Campo Experimental: Juan Donnet)” que se anexa a la presente, con las modificaciones incorporadas.

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Facundo Julián García HogrefeNicolás Rosina.

Presidente: María Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 081/26

—En cumplimiento del punto 5 del Orden del día *TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.*

-EAGG-1273870-25

Calendario Académico EAGG 2026

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 082/26

-FCA-1261837-25

jurado de Matemática

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 080/26

-FCA-1259472-25

Comisión Evaluadora Revalida Haidar

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 079/26

- FCA-1282647-26

Licencia Consejo Directivo convoca suplente - Fernandez

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 071/26

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1287362-26

REC-1257599-25
García Hogrefe - Optativas Intercambio PROINMES
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 075/26

—No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 14.38 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-